

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33607** *MANUEL BALLESTEROS MARTÍN*

Declaración de insolvencia.

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 35/08 ejecución nº 61/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ouadi Brahim y Mohamed Kellala, contra la empresa Manuel Ballesteros Martín, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 5.757,08 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 6 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090081511-1**